

Habiendo fallecido D. Ramon Mariano me
exce Conductor de caballo, y al Numero de esta
Administración, de unido para venir la con
don de Valijas, y Encomiendas del D. Senio, y
Publico alaf car Carreras generales de Reyno. El
S. Adm. genl. de la Rta. D. Josef Antonio de
Pando en virtud de la facultad que le es privativa
de poder nombrar, elegir, y deponer a los per
sonas segun lo cubriere por mas util al servicio
del Rey, y al desempeño del Ministerio que obviene
por su. acordar las personas que fuesen necesarias
p. el servicio, y pronta expedición de la Rta. de
Correos, viendo de ellas, y mediante de conser
vir las calidades, y virtudes. corrige en D. Josef
Abalos que hasta aqui ha servido en calidad
de supernumerario, por la presente le admite
nombrar, y deponer por uno de los exce Con
ductores de caballo, y Correos del Numero de esta
Rta. Adm. D. J. Obligandole a guar
dar, y cumplir exactamente las p.vejas
condiciones contenidas en la Comata
otorgada de

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century manuscript. The text is written on aged, yellowed paper with significant staining and a large dark ink blot in the center.]